



Panel “Ciencia y Universidad” - 17 de septiembre de 2014.

Expositores

- Dr. Alberto Kornblihtt (Profesor Titular Plenario de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)
- Dr. Felipe Fucito (Profesor Consulto de la Facultad de Derecho)
- Dr. Daniel Heymann (Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas)

Coordinación: Prof. Cristina Arranz, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, UBA.

Presentación a cargo del Dr. Anibal Cofone, Secretario de Ciencia y Técnico de la UBA.

El Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad, **Dr. Anibal Cofone**, comenzó su intervención destacando la relevancia del Programa, y señala algunos frentes de trabajo en la Secretaría a su cargo:

- Las becas y los subsidios que constituyen “las instituciones fundamentales de la Ciencia y la Técnica en la UBA y son casi el 70% u 80% de la actividad de la Secretaría“. El Secretario menciona que desde que los programas comenzaron hace unos 25 años *“ha crecido, pero cualitativamente ha evolucionado poco, y estamos llevando a cabo una revisión para darle un poco más de dinámica”*.
- La interdisciplinariedad, dado que las actividades se han vuelto multidisciplinarias, no hay problemas que se resuelvan desde un área de conocimiento.
- La realización de un proceso de autoevaluación, cuantitativo y cualitativo, de la función de Investigación, Transferencia, Desarrollo y Propiedad Intelectual de la UBA, teniendo en cuenta que “la investigación de la UBA representa entre un 20% y un 30% de la investigación estructurada en la Argentina”.

La disertación del **Dr. Felipe Fucito**, especialista en Sociología Jurídica, se centra en los problemas y desafíos de la investigación en la disciplina del derecho. Él señala que la investigación en el campo del derecho es, por un lado, rechazada desde las ciencias duras -tal como sucede con las ciencias sociales en general- y, por otro, siempre es prejuiciada como *“sostenedora del establishment”*.



Para Fucito, el problema es que *“historicamente la investigación en derecho ha sido de carácter teórico derivado del canonismo medieval. Heredamos la escuela de la exégesis y, del siglo XIX, el análisis minucioso de la ley”*.

Por ello, para Fucito se plantea la necesidad de analizar la realidad: *“ al derecho hay que mirarlo por la ventana, es decir, hay que ver lo que pasa en la calle. Y en esto hay una paradoja: los profesores que sostienen estas posiciones absolutamente abstractas del derecho y que jamás bajan a un punto de realidad, no son investigadores exclusivos en derecho sino que son prácticos del derecho, o son jueces o son abogados en ejercicio.”*

Para el especialista, la carrera de investigación en el campo del derecho debería tener una gran parte de práctica profesional en tribunales, juzgados. *“nuestros becarios deberían ver y practicar el derecho. El derecho es una práctica social, no solo investigación teórica. Deberían tener una buena parte de práctica profesional y dedicarse a practicar. Pero no se los convoca para saber que sucede en el tribunal, en las mediaciones.”*

Frente a las falencias de la formación de los estudiantes – como la ya mencionada falta de prácticas en derecho, las memorización de contenidos, etc.- se sostiene que *“no se puede entender el derecho leyendo un libro, el derecho en acción hay que verlo en las acciones en las calles”* y esto porque *“una ley no se sustenta sola, es un instrumento en manos de las personas. Hay otros instrumentos como la costumbre, la religión, la ética que son normas que pueden prevalecer sobre el derecho.”*

Cerrando su intervención, el Dr. Fucito expresa que: *“Hacer investigación en derecho es complejo, hay que conocer bastante metodologías de la investigación, algo de ciencias sociales y hay que conocer de derecho. Es mucho más fácil hacer con cuatro tratados, buscar las opiniones de los tratadistas, escribirlas, poner la quinta opinión y hacer otro tratado. No quiero despreciar el valor de la teoría pero sería bueno que el jurista diga “además de todo esto, en la calle está pasando tal cosa”, me parecería más enriquecedor”*

La exposición del **Dr. Daniel Heymann**, especialista en macroeconomía, se desarrolla en torno a dos topics: por un lado, los temas y perspectivas de la investigación en Economía y, por otro, los rasgos particulares que adquiere la investigación económica en Argentina.

Se señala que *“las distintas crisis fueron cambiando los enfoques de investigación. Por ello, es que estamos frente a un tema que está en permanente cambio.”*, y por ello: *“quien hace investigación en economía tiene que aceptar el carácter provisorio de lo que investiga. Y tiene que ser consciente de que las cosas que dice no tienen una validez universal, pero sí relevancia. El economista es alguien que implícita o explícitamente está metido en una dinámica del conocimiento, que incluso a lo largo de la carrera de alguien le va a implicar reconsideraciones, reflexiones, cambios en la manera en la cual cree o trabaja.”*



Esto implica que es imposible lograr unicidad metodológica, Heymann sugiere entonces que la actitud general del investigador en este campo debe ser estar abierto al dialogo con cultores de otras disciplinas y tender hacia la interdisciplinaridad.

Heymann señala los tres rasgos particulares de la investigación en economía en la Argentina

1. Especificidades temáticas. La mayor parte de los investigadores se interesa por la investigación en macroeconomía, porque es un tema de interés social. Aunque hay muchas otras cosas que potencialmente son interesantes para la sociedad, por ello él cree que es importante abordar los *“rasgos de una economía en particular que es la argentina, y que nadie los va a investigar si no somos nosotros.”*
2. La vinculación con la política económica. Se plantea una disyuntiva entre la distancia académica y la búsqueda de aplicaciones concretas y prácticas. Sin embargo, la profesión en términos de investigación no es grande en nuestro país.
3. La exportación de talento. El especialista señala que *“La Argentina exporta en gran escala, hay gente excelente que saca el doctorado, y luego muchos de ellos no vuelven. Hay que reconocer al CONICET y a la UBA que disponen becas de repatriación para atraer a gente muy buena que se toma el compromiso de investigar en el país.”*

Por último, el Dr. Heymann destaca la necesidad de reforzar la articulación entre la labor de investigación y la docencia. Y puntualiza: *“Me parece que es clara la relevancia de tener producción local de conocimiento con fines de la transmisión de saberes y técnica.”*

Desde su experiencia personal, enfatiza la riqueza que tuvo para el desarrollo de su carrera el contacto con los estudiantes, *“en una disciplina que está en flujo, la gente joven con la cual uno interactúa son aquellos que van a llevar adelante el tema, no es que estamos transmitiendo saberes terminados estamos transmitiendo formas de razonar y proposiciones del mundo que van a ser cambiadas y renovadas. En ese proceso evolutivo me da la impresión que el diálogo intergeneracional es muy importante”.*

La presentación del **Dr. Alberto Kornblihtt**, especialista en biología molecular e investigador del CONICET, se centra en la relación entre Universidad e Investigación. El especialista plantea que *“no puede haber universidad sin investigación, porque el concepto está ligado a la generación del conocimiento en cualquier disciplina, ya que implica lo nuevo, lo que no se ha visto; que será transitorio, como siempre ocurre en la investigación científica.”*

Kornblihtt, plantea una serie de antinomias que enfrenta la Universidad.

1. Universidades públicas y universidades privadas. En este punto, Kornblihtt plantea que *“hacer investigación es caro y se financia con grandes presupuestos, que solo pueden provenir del Estado”* por ello, las Universidades Privadas no deberían



denominarse universidades ya que no realizan investigación. Él, a modo de ejemplo, trae el caso de la Universidad Católica de Chile que si bien es privada, es sustentada por el Estado

2. Dedicación exclusiva y dedicación parcial. Para el especialista *“las horas de docencia son una cantidad determinada y si alguien tiene dedicación exclusiva lo tiene que usar el resto o para hacer investigación o para hacer extensión. Es un tema que solo se va a resolver con decisión política y con presupuesto.”*
3. Cargos ad honorem y cargos rentados. Desde su perspectiva *“hay una responsabilidad institucional de no solucionar los problemas de falta de personal, pero también hay una complicidad de quienes aceptan trabajar ad honorem. Hay un problema central, si una unidad académica anulara los ad honorem y por eso no se pudiera dar clases, se generaría una crisis que sería bienvenida.”*
4. Masividad y excelencia. Él sostiene que estas características *“no son contradictorias y nuestra universidad es una prueba de eso. Una universidad abierta en la base, gratuita entendiendo la educación universitaria como un derecho y no como un privilegio de pocos, es compatible y retroalimentable sobre la excelencia académica.”* Y enfatiza *“la contradicción la propone el establishment que dice que se aprende mejor en ambientes más reducidos”*
5. Profesionalismo e investigación científica. A juicio del expositor la distribución de las dedicaciones debe ser un instrumento de política para equilibrar esta tensión. *“Creo que deberíamos poder recapacitar sobre cómo a través de la dedicación exclusiva aquellas facultades que tienen un excesivo profesionalismo lo vayan delegando en función de una verdadera universidad con profesores full time que hagan investigación. Es un tarea muy difícil y sería interesante que la UBA tuviera un programa basado en investigación y la ciencia y cada vez menos profesionalista, sin desmerecer que estas últimas son necesarias.”*
6. Concursos abiertos y estabilidad laboral. Kornblihtt entiende que este *“es un punto conflictivo con las gremiales docentes porque es cierto que después de ganar dos o tres concursos, el docente llega a un punto en el cual dice por qué tengo que volver a concursar y no puedo tener estabilidad. Siguen siendo una ventana importante los concursos abiertos y periódicos y creo que si dan el peso suficiente a la tarea ya realizada, los riesgos de perder el cargo porque se presente alguien nuevo son relativos”*
7. Becarios o trabajadores. Desde la perspectiva del especialista hay que revisar el rol de los becarios ya que *“el sistema universitario y el CONICET está plagado de individuos que consideran que los becarios son esclavos que deben trabajar para ellos. Hay que apelar a una relación correcta entre el becario y director no trabajador- empleado.”*